

ADIF

ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
creada por Ley N° 26.352 llama a:

CONCURSO DE PRECIOS N° 17/2024

“Contratación de Seguro de Responsabilidad Civil - DRON”

RETIRO DE PLIEGOS: Deberán ser descargados, sin cargo, desde la página web <https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-infraestructura> sección Licitaciones y Contrataciones sin necesidad de inscripción previa u obtención de comprobante para presentación de la oferta.

CONSULTAS: Todas las consultas deben presentarse a la casilla de correo electrónico compras@adifse.com.ar, hasta TRES (3) días hábiles anteriores de la fecha fijada para la presentación de las ofertas, indicado en la referencia del correo: “consulta // n° de proceso // razón social del interesado”.

No serán válidas y/o respondidas las consultas realizadas por otros medios (telefónicas, otras direcciones de mails, etc.) y/o fuera del plazo citado.

Las aclaraciones podrán ser emitidas de oficio o en respuesta a consultas de los interesados, cuando ADIF considere su pertinencia, a través de la publicación de Circulares en el citado sitio web de ADIF, acorde lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP).

MODALIDAD: Etapa única.

FECHA / HORA/PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse desde las 10hs hasta las 13.00 hs del día **LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024**. Siendo la Apertura el mismo día a las 14hs. La Oferta deberá enviarse al mail recepciondeofertas@adifse.com.ar

No serán aceptadas ofertas presentadas con posterioridad. La presentación deberá realizarse acorde los requisitos previstos en el PCP.

DATOS A TENER EN CUENTA:

(i) LA COTIZACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN UN TODO CONFORME CON LAS CONDICIONES

CONTRACTUALES QUE SE ADJUNTAN, LAS CUALES FORMAN PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

JUNTO A LA COTIZACION DEBERA SER ENVIADA LA DECLARACION JURADA DE INTERESES FIRMADA POR UN REPRESENTANTE LEGAL.



Secretaría
de Transporte
Ministerio de Economía

TRENES ARGENTINOS
INFRAESTRUCTURA

2024 Año de la Defensa
de la Vida, la Libertad y la Propiedad